TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-386

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Inventario forestal Recreo Los Frailes – Rta D-246-2025-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado el inventario forestal del frente de obra Recreo Los Frailes recibido el día 15 de septiembre mediante correo con el oficio D-246-2025-50, se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría.

Agradecemos la atención prestada y cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-387

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.5 mes de agosto-contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.5 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto 2025 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-381.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: CR- Profesional Ambiental
REVISO: LB
ANEXOS: CUARENTA Y NUEVE (49) FOLIOS
-Un (1) CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-388

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA CONTRATACION.SUBA
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2".**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión documentos Alcance oficio TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2 asunto: "*Solicitud Cambio Representante Legal"*

Cordial saludo.

La interventoría TORRES Y ASOCIADOS S.A.S del contrato objeto de la referencia 1 mediante el presente comunicado da alcance al comunicado TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2 asunto: "*Solicitud Cambio Representante Legal"* para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

1. TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2.
2. Certificado antecedentes procuraduría.
3. Certificado antecedentes disciplinarios personería.
4. Certificado antecedentes penales, policía.
5. Certificado antecedentes Contraloría.
6. Medidas correctivas RNMC
7. REDAM

Lo anterior se presenta para los fines pertinentes dentro del proceso de gestión contractual. Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios frente al contenido de los documentos anexos.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXOS: SIETE (7) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-390

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación de Programación General ajustada de Obra del Contrato 1010-2024

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia 1 y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Contrato de Obra de la referencia 2, nos permitimos **radicar formalmente la programación ajustada presentada por el contratista**, la cual ha sido actualizada teniendo en cuenta el alcance presupuestal vigente a la fecha.

Dicho ajuste corresponde a la planeación y distribución de las actividades programadas dentro de los límites financieros disponibles, lo cual permitirá dar continuidad a la ejecución de los frentes de obra bajo criterios de eficiencia, priorización técnica y cumplimiento de los objetivos contractuales.

Esta programación ajustada se entrega con el fin de que sea tenida en cuenta como documento de control y seguimiento en la gestión del contrato, sirviendo de referencia para el desarrollo, supervisión e interventoría de las actividades en adelante.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 5 planos y 1 cd

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-395

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Reporte acta de visita SDA – Tala de Árbol en el CIV 11010612 NIZA SUR CTO 1010-2024

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, remite el acta de visita de silvicultura por el incidente ocurrido el 11 de septiembre de 2025 por la caída de una rama del árbol Jazmín del cabo, emitida bajo radicado No.2025EE214812 del 17 de septiembre por la Secretaria de Ambiente, a fin de que se realice la respectiva revisión y tramite correspondiente.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
Representante Legal Interventoría.
ELABORO: CR
REVISO: LB
ANEXOS: Acta de visita silvicultura

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-398

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Causal de demoras en la ejecución de actividades en segmentos viales 11014376 y 11005566 – Casablanca.

Respetados señores,

En cumplimiento de nuestras funciones de interventoría dentro del contrato marco de la referencia 1 y el Contrato de Conservación de la referencia 2, nos permitimos informar la causa en la demora de la ejecución de actividades en los segmentos viales **11014376 y 11005566, sector Casablanca**, obedece a situaciones ajenas al contratista y directamente relacionadas con terceros.

1. **Interferencia con redes de Vanti.**

 En el segmento vial 11014376 y 11005566 se evidenció la presencia de una red de gas que atraviesa la vía, situación reportada oportunamente a la empresa de servicios públicos correspondiente hace aproximadamente quince (15) días. Sin embargo, únicamente hasta el pasado **24 de septiembre de 2025** se llevó a cabo visita técnica por parte de la supervisora de zona de Vanti, quien dispuso la ejecución de apiques en el frente de obra para la verificación de la red el día **25 de septiembre de 2025**. A la fecha, dichas actividades aún no se han materializado, impidiendo la continuidad de las intervenciones programadas. Se anexa **acta de visita** como soporte.

2. **Afloramiento de aguas residuales – Segmento 11014376**

 Adicionalmente, en el segmento vial 11014376 se presenta un afloramiento de aguas residuales cuyo origen, según inspección en campo, se asocia a las instalaciones de la **Escuela de Posgrados de la Policía – ESPOL**. Ante esta situación, el pasado **19**

de septiembre de 2025 se realizó una reunión con personal encargado de esta institución, en la cual se solicitó la programación de una visita técnica conjunta con

participación de los residentes técnicos de la interventoría y el contratista. No obstante, a la fecha no se ha definido la realización de la misma. Por tal motivo, el día **24 de septiembre de 2025** se remitió nuevamente un oficio formalizando la solicitud de visita. Se anexan **oficio y acta de reunión** como respaldo.

En consecuencia, se deja constancia de que las demoras y/o atrasos en la ejecución de actividades en los segmentos viales mencionados no corresponde a incumplimiento del contratista, sino a circunstancias externas que requieren gestión y definición por parte de las entidades competentes.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 10 Folios (3 ARCHIVOS PDF)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-391

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de maquinaria -contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se aprueba la documentación inicial del personal enviada por correo el 19 de septiembre del 2025 (Tarjeta de Registro, Manifiesto, Mantenimiento y Certificado Ing Mecánico), la cual se identifica a continuación.

- Documentación maquinaria

CLASE	TARJETA REGISTRO	SERIE	MANIFIESTO	MANTENIMIENTO	CERTIFICADO ING MECANICO	CONTRATISTA
MINICARGADOR	128313	525012367	SI	24/04/2025	OK	INGECOP OBRAS CIVILES
VIBROCOMPACTADOR	60376	158023	SI	25/01/2025	OK	INGECOP OBRAS CIVILES

Se le recuerda al contratista que, al inicio de la actividad se debe contar con el sticker en un lugar visible con la información del contrato.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-392

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Atn. Francy Andrea Gutiérrez Velandia
Subdirectora de señalización
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Diseño Señalización Horizontal y Vertical Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, remite el diseño de señalización horizontal y Vertical en atención al desarrollo del Contrato de Obra No 1010-2024 objeto del contrato de la referencia 2 para su respectiva revisión y aprobación.

Link de descarga;
https://drive.google.com/drive/folders/1TzrvBvxL3Tm5Iakei0iff-CZd2X_JfEo?usp=sharing

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
APROBO: CLAUDIA M. FORERO

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-396

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal -contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se aprueba la documentación inicial del personal enviada por correo el 24 de septiembre del 2025 (Certificado de afiliaciones ARL, Cédula de Ciudadanía, EMO, Inducción), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Gildardo Carvajal	10.169.499	Oficial	OMR SAS	
2	Duban Orlando Gutiérrez Valles	1.010.030.511	Ayudante de Obra	OMR SAS	

Se le recuerda al contratista la realización previa al inicio de las labores, inducción, notificación de riesgos al personal.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-025942-2
2025-09-18 13:40 - Folios: 1 Anexos: 156
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20256110259422

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-375

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2**"

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 5 – Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 4 del contrato de interventoría 084-2025 objeto de la referencia 1, la cual comprende un periodo desde el 01 de agosto al 31 de agosto del 2025. Lo anterior para su verificación y fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades supervisión.
3. Factura proforma electrónica.
4. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
5. Certificación de aportes parafiscales: revisor fiscal, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
6. Cedula ciudadanía RL.
7. Informe de supervisión.
8. Certificación bancaria.
9. RIT.
10. RUT.
11. Certificado de existencia y representación legal.
12. Cuenta de cobro.

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) FOLIOS

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-025944-2
2025-09-18 13:44 - Folios: 1 Anexos: 49
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20256110259442

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-387

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.5 mes de agosto-contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.5 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto 2025 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-381.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: CR- Profesional Ambiental
REVISO: LB
ANEXOS: CUARENTA Y NUEVE (49) FOLIOS
-Un (1) CD

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-025945-2
2025-09-18 13:47 - Folios: 1 Anexos: 7
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20256110259452

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-388

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA CONTRATACION.SUBA
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2".**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión documentos Alcance oficio TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2 asunto: "*Solicitud Cambio Representante Legal"*

Cordial saludo.

La interventoría TORRES Y ASOCIADOS S.A.S del contrato objeto de la referencia 1 mediante el presente comunicado da alcance al comunicado TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2 asunto: "*Solicitud Cambio Representante Legal"* para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

1. TYA-FDLS-084-2025-291 Radicado 2025-611-021390-2.
2. Certificado antecedentes procuraduría.
3. Certificado antecedentes disciplinarios personería.
4. Certificado antecedentes penales, policía.
5. Certificado antecedentes Contraloría.
6. Medidas correctivas RNMC
7. REDAM

Lo anterior se presenta para los fines pertinentes dentro del proceso de gestión contractual. Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios frente al contenido de los documentos anexos.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXOS: SIETE (7) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-389

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Prorroga PMT Niza Sur 1 CIV 11010613 - RTA oficio D-249-2025-50

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-249-2025-50 "*asunto: Prorroga PMT Niza Sur 1"* de fecha 16.09.2025 donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de prorroga al PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente a los CIVs 11010613 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (1) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-390

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación de Programación General ajustada de Obra del Contrato 1010-2024

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la referencia 1 y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Contrato de Obra de la referencia 2, nos permitimos **radicar formalmente la programación ajustada presentada por el contratista**, la cual ha sido actualizada teniendo en cuenta el alcance presupuestal vigente a la fecha.

Dicho ajuste corresponde a la planeación y distribución de las actividades programadas dentro de los límites financieros disponibles, lo cual permitirá dar continuidad a la ejecución de los frentes de obra bajo criterios de eficiencia, priorización técnica y cumplimiento de los objetivos contractuales.

Esta programación ajustada se entrega con el fin de que sea tenida en cuenta como documento de control y seguimiento en la gestión del contrato, sirviendo de referencia para el desarrollo, supervisión e interventoría de las actividades en adelante.

Agradecemos la atención prestada.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-026016-2
2025-09-19 09:53 - Folios: 1 Anexos: 5 P
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
2025611026016 2

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 5 planos y 1 cd

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-393

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión consolidado de estructuras aprobadas RVR – SUBA 123, RVR – SUBA 117.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se remite el concepto del consolidado de estructuras aprobadas de fase 1 y 2 de estructuras aprobadas del especialista de pavimentos de interventoría oficio RVR-SUBA-123 referente a: "*estructuras aprobadas"* y RVR-SUBA- 117 referente a: "*Diseños Aprobados fase 2"*.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC.
REVISO: LB
ANEXO: RVR – SUBA 123, RVR – SUBA 117.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-394

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación PMT La Campiña- CRA 98B entre CLL 147 A y CLL 147C - RTA oficio D-257-2025-50

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-257-2025-50 "*asunto: PMT CRA 98B entre CLL 147 A y CLL 147C La Campiña"* de fecha 19.09.2025 donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIV 11003955 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 3 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-397

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2025

Señores
ESCUELA DE POSGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO-ESPOL
Atn. Cr. GERMAN RAFAEL CHAPARRO
Director de la Escuela
Espol.direc@policia.gov.co
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de visita Técnica para verificación de filtración de aguas residuales en la Calle 146F

Cordial saludo.

En desarrollo de las labores de interventoría del marco de la referencia 1 y del Contrato de Conservación Vial de la referencia 2, adelantado por la Alcaldía Local de Suba, se ha efectuado seguimiento a las actividades constructivas en la **calle 146F, entre la carrera 73A y la carrera 74**, correspondiente al segmento vial 11014376.

Durante las verificaciones de campo se detectó la presencia de un flujo permanente de aguas residuales emergiendo en el costado sur de la zona de obra, a una distancia aproximada de 10 metros de la garita 5, en sentido oriente. Los análisis preliminares permiten establecer que el punto de origen se encuentra en predios de la **Escuela de Posgrados de la Policía (ESPOL)**, institución colindante con el frente de intervención.

Este fenómeno representa una situación de riesgo para la infraestructura en proceso de conservación, dado que la infiltración continua de aguas negras puede afectar las capas estructurales del pavimento y acelerar su deterioro, incluso cuando el contratista de obra ha dispuesto medidas de control para minimizar la afectación.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta la **realización de una visita técnica conjunta** en el área señalada, con el propósito de corroborar la situación, analizar sus posibles causas y definir las acciones correctivas necesarias que permitan mitigar cualquier impacto negativo sobre la vía y sus alrededores.

Para complementar esta solicitud, anexamos al presente oficio el **registro fotográfico** de las condiciones observadas en sitio.






5 sept 2025 15:08:08
CASA BLANCA
FASE 1
#CONSORCIO CONSERVACIÓN PG #CTO-1010-2024


5/09/2025, 3:07:21 p.m.
+4.738174 -74.069633
Calle 146F 73A-20
111156
Bogotá
Colombia
Casablanca 11014576



Agradecemos su atención y quedamos atentos a la programación de la visita técnica, en la fecha que su institución disponga.

Personal de Ingreso:

- María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo CC. 1.090.488.111 - **Residente de Interventoría de Torres y Asociados**
- Javier Alberto Agudelo Samper CC. 79.797.272 - **Residente de Obra Consorcio Conservación PG**
- Nelson Camilo Mesa Velandia CC. 1.031.138.809 – **Auxiliar Social Consorcio Conservación PG**

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 2 Folios

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Señores
ESCUELA DE POSGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO - ESPOL
Atn.: Cr. GERMÁN RAFAEL CHAPARRO
Director de la Escuela
espol.direc@policia.gov.co
Bogotá D.C.

Correspondencia Despachada	
Consecutivo:	D-258
Vigencia:	2025
Sede:	CONSORCIO CONSERVACION PG
Fecha de Radicación:	19/09/2025-04:55 PM
Asunto:	SOLICITUD Y PERMISO DE INGRESO A LAS INSTALACIONES
Anexos:	0
Documento:	TECNICO
Destinatarios Externos:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S-(BOGOTÁ)
	D-258-2025-50

REFERENCIA: Contrato No. 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es "EJECUTAR *A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO*".

Asunto: Solicitud y permiso de Ingreso para Inspección Técnica en las instalaciones de la Escuela de Posgrados de Policía - ESPOL

Estimado coronel,

En el marco de la intervención vial correspondiente al segmento vial 11014376, situado en la calle 146F entre la carrera 73A y la carrera 74, dentro del contrato de conservación 1010-2024 de la Alcaldía Local de Suba, y como resultado de la inspección realizada en el sitio de obra el día 5 de septiembre del presente año, hemos identificado un afloramiento de aguas negras cuya procedencia se considera que fluye desde las instalaciones de la Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro – ESPOL, las cuales colindan con la zona de intervención.

Este afloramiento, generado por filtración de aguas negras desde la infraestructura de la ESPOL, representa un riesgo potencial para la integridad estructural de la vía, ya que, a pesar de las medidas correctivas implementadas por el contratista de obra, la exposición constante a estos líquidos podría generar efectos negativos sobre la base y el pavimento de la vía, acelerando su deterioro a largo plazo.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos de su autorización para el ingreso a la ESPOL del personal técnico del contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG y la interventoría TORRES Y ASOCIADOS SAS, con el fin

de realizar una inspección conjunta en las instalaciones y poder determinar la causa y el origen de la filtración, y establecer las acciones correctivas necesarias para evitar que esta situación comprometa la durabilidad de la infraestructura vial en proceso de conservación.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar la inspección y tomar las medidas pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Oscar Mauricio Maya Rojas
Director Obra
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG

Con copia:

- TORRES Y ASOCIADOS S.A.S - Christian Fabian Barrera Doncel - Director de Interventoría – subatorresyasociados2025@gmail.com

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-399

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Concepto Calibración Densímetro Nuclear RVR-SUBA- 125 - Respuesta oficio D-156-2025-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el concepto del especialista de pavimentos de interventoría oficio RVR-SUBA- 125 – Respuesta oficio D-156-2025-50 asunto: "*Radicación Certificado del densímetro nuclear para la toma de densidades".*

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXO: DISEÑO MARSHALL RVR – SUBA 125

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-400

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Concepto Ensayo de densidad y peso unitario del suelo en el terreno RVR-SUBA- 126 - Respuesta oficio D-209-2025-50.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el concepto del especialista de pavimentos de interventoría oficio RVR-SUBA- 126 – Respuesta oficio D-209-2025-50 asunto: "*Radicación Informes de laboratorio - Ensayo de densidad y peso unitario del suelo en el terreno.".*

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXO: DISEÑO MARSHALL RVR – SUBA 126

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-401

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Concepto Ensayo de Densidad y Peso Unitario del Suelo en el Terreno – Subbase RVR-SUBA- 127 - Respuesta oficio D-214-2025-50 y D-234-2025-50.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el concepto del especialista de pavimentos de interventoría oficio RVR-SUBA- 127 – Respuesta oficio D-214-2025-50 y D-234-2025-50. asunto: "*Radicación Informes de laboratorio - Ensayo de densidad y peso unitario del suelo en el terreno.".*

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXO: DENSIDAD SUBBASE CONVENCIONAL RVR – SUBA 127

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-402

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Concepto Diseño Marshall Mezcla Asfalto Caucho - Subbase RVR-SUBA-128 - Respuesta oficio D-261-2025-50.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el concepto del especialista de pavimentos de interventoría oficio RVR-SUBA- 128 – Respuesta oficio D-261-2025-50 asunto: "*Radicación de resultados de laboratorio Mezcla densa en caliente MDC-19 y mezcla asfáltica en caliente con asfalto modificado caucho MCCh-25A.".*

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB
ANEXO: DISEÑO MARSHALL MEZCLA ASFLATO CAUCHO RVR – SUBA 128

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-403

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión concepto Revisión y Aprobación Documentación de laboratorio JML Ensayos e ingeniería SAS- Respuesta oficio D-237-2025-50.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el concepto revisión y aprobación de la documentación de laboratorio JML Ensayos e Ingeniería SAS – Respuesta oficio D-237-2025-50 asunto: "*Radicación de documentación de laboratorio JML Ensayos e ingeniería SAS.".*

El cual se verifico la acreditación en la página de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia para la realización de ensayos específicos del contrato, y se verifica que cuenta con la capacidad técnica y personal calificado para garantizar los resultados y se obtengan resultados confiables que soportan la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento normativo y calidad.

Razón Social:	Norma Acreditada:	Esquema:	Código Acreditación:	Estado:	Ciudad:	PDF:
JML ENSAYOS E INGENIERIA SAS	ISO/IEC 17025:2017	Laboratorios de Ensayo (LAB) - Reconocimiento internacional IAAC/ILAC	20-LAB-014	Acreditado	Bogotá D.C.	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: CMFC
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-404

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación actas de vecindad sector colina campestre - Respuesta comunicación D-247-2025-50 radicación actas de vecindad colina campestre

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	CIV	Cantidad de actas radicadas	Cantidad de actas inventariadas	Cantidad de desvíos	Observaciones
Colina campestre	11008694	20	18	2	Se presentan 07 actas por fachada
Total actas	20				

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.
- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.

- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: A.H
REVISO: LB

ANEXO 7 LISTA PRELIMINAR

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MINIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES			BOGOTÁ
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA

LISTA DE CHEQUEO No. 7 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: POA 2 11004672

CONTRATO — CONTRATO DE OBRA No 1010-2024-LP DE 2024

OBJETO

Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIÓN PG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No: Contrato 084-2025-INT (119251) DE 2025

INTERVENTOR: TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

ITEM DE REVISIÓN	APLICA (S/N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TÉCNICO				
Diseño estructura		✓		
Seccion transversal arquitectonica y geometrica: Calzada y anden		✓		
CCTV con informe redes alcantarillados EAAB		✓		
Revision redes ETB		✓		
Medidas de campo iniciales conjuntas: Largo y ancho		✓		
Programacion de obra		✓		
PMT				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.		✓		
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobadas por la interventoria		✓		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o/ licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), MAO y Formato No. 1		✓		
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción		✓		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales		✓		
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)		✓		
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.		✓		
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)		✓		
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA		✓		
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, GCR, entre otros)		✓		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS,ARL,AFP)		✓		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico		✓		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac)		✓		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, inmovilizadores, extintor)		✓		
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)		✓		
Hojas de seguridad de productos químicos		✓		
Carpa Vestier y Baño		✓		
Elementos de Protección Personal (EPP)		✓		

Scanned with CamScanner

SOCIAL				
Implementación del punto de atención a la comunidad (PAC) virtual y/o fijo de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo fotocopia con la información de la intervención y del PAC revisado Y aprobado por la interventoría.		✓		
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		
Convocatoria, elaboración de presentación, reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se realizo Capacitación social en las inducciones del personal (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS)		✓		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.		✓		
Cuenta con los registros Filmico y Fotográfico del estado previo de las vias aprobadas por el PMT, asi como la divulgación del boletin PMT a la comunidad.		✓		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al Impacto (Metodología aprobada por la interventoría) Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.		✓		

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Dieciséis (16) días del mes de Septembe de 2025

RESIDENTE AMBIENTAL
Contratista

RESIDENTE AMBIENTAL
Interventoría

RESIDENTE SST
Contratista

RESIDENTE SST
Interventoría

RESIDENTE SOCIAL
Contratista

RESIDENTE SOCIAL
Interventoría

RESIDENTE TECNICO
Contratista

RESIDENTE TECNICO
INTERVENTORÍA

Scanned with CamScanner

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MINIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA

LISTA DE CHEQUEO No. 8 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: Colina Campestre CIV 11008694

CONTRATO — CONTRATO DE OBRA No 1010-2024-LP DE 2024

OBJETO

Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIÓN PG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No: Contrato 084-2025-INT (119251) DE 2025

INTERVENTOR: TORRES & ASOCIADOS S A S

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S/N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TÉCNICO				
Diseño estructura		✓		
Seccion transversal arquitectonica y geometrica Calzada y anden		✓		
CCTV con informe redes alcantarillados EAAB			✓	
Revision redes ETB		✓		
Medidas de campo iniciales conjuntas: Largo y ancho		✓		
Programacion de obra		✓		
PMT				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.		✓		
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobadas por la interventoria		✓		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o/ licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), MAO y Formato No. 1		✓		
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)			✓	
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción			✓	
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales			✓	
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)		✓		
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra S intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.		✓		
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)			✓	
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA		✓		
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible,GCR, entre otros)		✓		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliacion al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)		✓		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico		✓		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).		✓		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, inmovilizadores, extintor)			✓	
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)			✓	
Hojas de seguridad de productos químicos.		✓		
Carpa Vestier y Baño			✓	
Elementos de Protección Personal (EPP)		✓		

Scanned with CamScanner

SOCIAL				
Implementación del punto de atención a la comunidad (PAC) virtual y/o fijo de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo fotocopia con la información de la intervención y del PAC revisado Y aprobado por la interventoría.		✓		
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		
Convocatoria, elaboración de presentación, reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (parasactividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se realizo Capacitación social en las inducciones del personal (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS)		✓		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.		✓		
Cuenta con los registros Fílmico y Fotográfico del estado previo de las vías aprobadas por el PMT, así como la divulgación del boletín PMT a la comunidad.		✓		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al impacto (Metodología aprobada por la interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.		✓		

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2025

RESIDENTE AMBIENTAL
Contratista

RESIDENTE AMBIENTAL
Interventoría

RESIDENTE SST
Contratista

RESIDENTE SST
Interventoría

RESIDENTE SOCIAL
Contratista

RESIDENTE SOCIAL
Interventoría

RESIDENTE TECNICO
Contratista

RESIDENTE TECNICO
INTERVENTORÍA

Scanned with CamScanner

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA

LISTA DE CHEQUEO No. 8 — FRENTE DE OBRA A INICIAR: Colina Campestre CIV 11008694

CONTRATO — CONTRATO DE OBRA No 1010-2024-LP DE 2024

OBJETO

Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONTRATISTA: CCONSORCIO CONSERVACIÓN PG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No: Contrato 084-2025-INT (119251) DE 2025

INTERVENTOR: TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S / N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TÉCNICO				
Diseño estructura		✓		
Seccion transversal arquitectonica y geometrica: Calzada y anden		✓		
CCTV con informe redes alcantarillados EAAB		✓		
Revision redes ETB		✓		
Medidas de campo iniciales conjuntas: Largo y ancho		✓		
Programacion de obra		✓		
PMT				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.		✓		
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobadas por la interventoría		✓		
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o/ licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), MAO y Formato No. 1		✓		
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción		✓		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales		✓		
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)		✓		
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.		✓		
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)		✓		
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA		✓		
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, GCR, entre otros)		✓		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)		✓		
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico		✓		
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).		✓		
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, Inmovilizadores, extintor)		✓		
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)		✓		
Hojas de seguridad de productos químicos.		✓		
Carpa Vestier y Baño		✓		
Elementos de Protección Personal (EPP)		✓		
SOCIAL				
Implementación del punto de atención a la comunidad (PAC) virtual y/o fijo, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		

Scanned with CamScanner

Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de inicio de obra tipo fotocopia con la información de la intervención y del PAC revisado Y aprobado por la Interventoría.		✓		
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.		✓		
Convocatoria, elaboración de presentación, reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)		✓		
Se realizo Capacitación social en las inducciones del personal (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS).		✓		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.		✓		
Cuenta con los registros Filmico y Fotográfico del estado previo de las vías aprobadas por el PMT, así como la divulgación del boletín PMT a la comunidad.		✓		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la intervención de acuerdo al Impacto (Metodología aprobada por la Interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.		✓		

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veintiseis (Día en letras) 26 (Día en numeros) días del mes de September (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

(Firma)

RESIDENTE AMBIENTAL
Contratista

(Firma)

RESIDENTE SST
Contratista

(Firma)

RESIDENTE SOCIAL
Contratista

(Firma)

RESIDENTE TECNICO
Contratista

(Firma)

RESIDENTE AMBIENTAL
Interventoría

(Firma)

RESIDENTE SST
Interventoría

(Firma)

RESIDENTE SOCIAL
Interventoría

(Firma)

RESIDENTE TECNICO
INTERVENTORÍA

Scanned with CamScanner